

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 124 Lunes 3 de julio de 2017 Pág. 7411

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6373** CUALTIS, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) PREVE'STAR SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.U. SERVICIO DE PREVENCIÓN INTEGRAL LEÓN, S.A.U.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 29 de Junio de 2017 los socios únicos ejerciendo las funciones de las Juntas Generales de Socios de las sociedades, acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente. Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 29 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Cualtis, S.L.U.; el administrador único de Preve'star Seguridad y Salud Laboral, S.L.U., y Servicio de Prevención Integral León, S.A.U.

ID: A170051694-1